Junta de Castilla y León

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/013021 **TIPO CONTRATO:** Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: Suministro de carburantes en todo el territorio de la Península Ibérica, con destino a los vehículos adscritos a los servicios centrales de la Consejería de Educación.

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de carburantes en todo el territorio de la Península Ibérica, con destino a los vehículos adscritos a los servicios centrales de la Consejería de Educación.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General de Educación

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Personal y Asuntos Generales

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La Consejería de Educación tiene adscrita actualmente una flota de 12 vehículos para realizar todos aquellos desplazamientos, tanto dentro como fuera de la geografía autonómica, de personas o enseres que considere necesarios para la satisfacción del interés público. Con objeto de garantizar el funcionamiento continuado de la flota de vehículos, la Consejería de Educación tiene la necesidad de realizar el presente contrato, a fin de seleccionar un proveedor capaz de realizar un suministro rápido, eficaz y de calidad, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido. La Administración carece de los medios propios para hacer frente a esta necesidad por lo que es preciso convocar a licitación este contrato.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/321A01/22103/0	0701	3.116,53 €	716,80 €	3.833,33 €
2025	G/321A01/22103/0	0701	37.398,37 €	8.601,63 €	46.000,00 €
2026	G/321A01/22103/0	0701	34.281,85 €	7.884,82 €	42.166,67 €
TOTAL					92.000,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un máximo de 24 meses, y comenzará una vez que esté formalizado el contrato y activadas las tarjetas de banda magnética. El plazo de ejecución de este contrato no podrá comenzar antes de que se agote el saldo del contrato A2021/000529, actualmente vigente, destinado a la adquisición de carburante

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: Sí

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4IFJKPE194NHQSFSWSHG24
Fecha Firma: 13/08/2024 08:31:12 Fecha copia: 13/08/2024 08:31:21
Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2004, Bocyl nº 43 de 3/3/2005,
El Secretario General de Educación JESUS MANUEL HURTADO OLEA
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=4IFJKPE194NHQSFSWSHG24 para visualizar el documento

Junta de Castilla y León

DURACIÓN DE LA PRÓRROGA: Un periodo máximo de igual duración a la del contrato principal.

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS
REVISIÓN DE PRECIOS: No

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4IFJKPE194NHQSFSWSHG24
Fecha Firma: 13/08/2024 08:31:12 Fecha copia: 13/08/2024 08:31:21
Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2004, Bocyl nº 43 de 3/3/2005,
El Secretario General de Educación JESUS MANUEL HURTADO OLEA
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=4IFJKPE194NHQSFSWSHG24 para visualizar el documento

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN A2024/013021.- SUMINISTRO DE CARBURANTES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Con fecha 26 de julio de 2024 de 2024, se dispuso el inicio, por Orden de la Consejería de Educación, del expediente de contratación reseñado en el epígrafe, mediante tramitación ordinaria y por el procedimiento abierto.

Este contrato no está sujeto a regulación armonizada según lo dispuesto en el artículo 21 de la LCSP.

El importe del presupuesto de licitación del contrato es el siguiente:

Importe neto: 74.796,75 €
I.V.A. al 23 %: 17.203,25 €
Total: 92.000,00 €

Valor estimado: 194.471,56 €

La distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe/Euros
07.01.321A01.221.03	2024	3.833,33 €
07.01.321A01.221.03	2025	46.000,00 €
07.01.321A01.221.03	2026	42.166,67 €

Vista la propuesta del Servicio de Personal y Asuntos Generales, así como el informe de la Asesoría Jurídica y el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención Delegada de la Consejería de Educación.

Por lo expuesto, y en atención a las competencias atribuidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C.y.L. nº 43 de 3 de marzo de 2005)

RESUELVO:

1.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato A2024/013021.- SUMINISTRO DE CARBURANTES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

2.- Aprobar el gasto del referido contrato por el importe siguiente:

Importe neto: 74.796,75 €
I.V.A. al 23 %: 17.203,25 €
Total: 92.000,00 €

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4IFJKPE194NHQSFSWSHG24
Fecha Firma: 13/08/2024 08:31:12 Fecha copia: 13/08/2024 08:31:21
Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2004, Bocyl nº 43 de 3/3/2005,
El Secretario General de Educación JESUS MANUEL HURTADO OLEA
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=4IFJKPE194NHQSFSWSHG24 para visualizar el documento

La distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe/Euros
07.01.321A01.221.03	2024	3.833,33 €
07.01.321A01.221.03	2025	46.000,00 €
07.01.321A01.221.03	2026	42.166,67 €

3.- Aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4IFJKPE194NHQSFSWSHG24
Fecha Firma: 13/08/2024 08:31:12 Fecha copia: 13/08/2024 08:31:21
Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2004, Bocyl nº 43 de 3/3/2005,
El Secretario General de Educación JESUS MANUEL HURTADO OLEA
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=4IFJKPE194NHQSFSWSHG24 para visualizar el documento